

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

6299 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño y de lo mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal voluntario y abreviado numero 481/2011 referente al concursado doña Beatriz Saenz Vergara se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de abril de 2012, a las 9.30 horas, en la Sala de Vistas nº 2.

2.- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentado por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esa oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LEC.

Logroño, 9 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009404-1